



SALTA, 20 MAR. 1991

Expte. Nº 6.137/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir tres (3) cargos de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Introducción a la Contabilidad", de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración, sustanciado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado se constituyó en tiempo y forma y se expidió por unanimidad;

Que por resolución Nº 507/90, el Consejo Directivo de la mencionada dependencia aprueba el dictamen del jurado que entendió en el concurso y solicita a este cuerpo que se declare desierto un (1) cargo;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 74/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión ordinaria del 07 de Marzo de 1991)  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar desierto un (1) cargo del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición llevado a cabo por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para cubrir tres (3) cargos de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a dicha dependencia para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO ENGARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ-de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA